

 Gobernación de Nariño	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	1 de 2
		Versión	5.0
		Vigencia	9/1/2020

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

CIRCULAR No. 08

FECHA: 25 de enero de 2022

DE: Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

PARA: Rectores, Directores Rurales y Docentes de las instituciones y Centros Educativos, ubicados en 61 municipios no certificados en educación del Departamento de Nariño.

ASUNTO: Divulgación Resolución No 022205 del 19 de noviembre de 2021, "Por la cual se fija fecha para la realización del Día de la Excelencia Educativa "Día E" en el año 2022."

Respetado Directivo Docente, reciba un cordial saludo desde la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

El Ministerio de Educación Nacional, profirió la Resolución No 022205 del 19 de noviembre de 2021, "Por la cual se fija fecha para la realización del Día de la Excelencia Educativa "Día E" en el año 2022."

Para el desarrollo de la estrategia académica, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño pone a disposición de la comunidad de educadores el documento orientador y los instrumentos, los cuales se encuentran publicados en el portal educativo de Colombia Aprende: <https://colombiaprende.edu.co/contenidos/coleccion/dia-e-2021-evaluarplanear-y-armonizar-para-avanzar> -; y cuyos objetivos pedagógicos son:

- Profundizar la reflexión sobre los resultados arrojados por la evaluación interna y externa y el proceso de seguimiento a los aprendizajes alcanzados por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante la flexibilización de las formas del servicio que ha sido necesaria para garantizar la continuidad de los procesos educativos en medio de la emergencia sanitaria.
- Documentar los insumos derivados de la reflexión sobre las evidencias de evaluación y seguimiento para diseñar el plan de fortalecimiento académico que implementara.

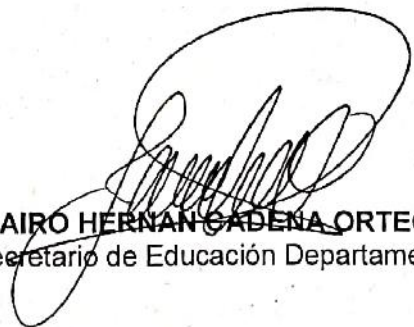
Desde la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, se convoca a la comunidad de Directivos Docentes a tener en cuenta las siguientes guías prácticas para el desarrollo e implementación de la estrategia de planeación, la cual aporta al fortalecimiento de la gestión académica, en función de reflexionar en torno a "evaluar, planear y armonizar para avanzar" y con el fin de aportar a los procesos de nivelación de aprendizajes de los estudiantes:

 Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	1 de 2
		Versión	5.0
		Vigencia	9/1/2020

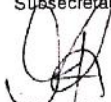
- Documento Orientador - Presentación del "Día E" tras la preservación del servicio educativo: https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-11/dia-e-2021.pdf -
- Resolución No. 022205 19 noviembre de 2021 - Día E (anexo) "por la cual se fija la fecha para la realización del Día de la Excelencia Educativa " Día E" [https:// colombiaaprende.edu.co/sites/default /files/files_public/2021-11/ resolución-dia-e.pdf](https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-11/resolución-dia-e.pdf) -
- Anexo -Día- E-2021 archive en Excel que contiene en la hoja 1: un formulario " instrumento para identificar el estado de los aprendizajes" por área y grado; y en la hoja 2 el "Plan de Fortalecimiento Académico" por área y grado. [http:// colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-11/anexo-dia-e-2021.xlsx](http://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-11/anexo-dia-e-2021.xlsx) -

Los anteriores componentes, facilitan y aportan a la planeación educativa del año 2022, son un referente académico para abordar de manera flexible y a explorar de acuerdo con el contexto de cada Establecimiento Educativo, en el marco de las actividades de desarrollo institucional, establecidas en el calendario académico para el año 2022 mediante las Resolución No.3150 del 13 de diciembre de 2021, y Resolución No 3280 del 28 diciembre de 2021

Atentamente.


JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA
 Secretario de Educación Departamental


 Vo.Bo: Margarita Mayely Rosero Mora
 Subsecretaria de Calidad Educativa


 Proyecto: María Alejandra Muñoz
 Abogada - Contratista